



**FBPA**

**BASES DE COMPETICIÓN  
COPA BENJAMIN  
TEMPORADA 2024/2025**

*FEDERACION  
de BALONCESTO*

**Principado  
de Asturias**

## **INDICE**

### **1. DISPOSICIONES GENERALES**

#### **1.1 PARTICIPACION Y DOCUMENTACION**

#### **1.2 COMPOSICION DE LOS EQUIPOS**

#### **1.3 ASCENSOS Y DESCENSOS**

#### **1.4 REGLAS DE JUEGO**

#### **1.5 PARTIDOS APLAZADOS**

#### **1.6 EQUIPO ARBITRAL**

#### **1.7 TARJETA NEGRA**

### **2. DESARROLLO DE LA COMPETICION**

#### **2.1 PARTICIPANTES, HORARIOS Y FECHAS**

##### **2.1.1 PARTICIPANTES COPA BENJAMIN MASCULINA**

##### **2.1.2 PARTICIPANTES COPA BENJAMIN FEMENINA**

##### **2.1.3 HORARIOS DE LOS ENCUENTROS**

##### **2.1.4 FECHAS**

#### **2.2 BALON DE JUEGO**

#### **2.3 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

### **3. SISTEMA DE COMPETICION**

#### **3.1 COMPOSICION Y PARTICIPACION**

#### **3.2 FORMA DE JUEGO**

##### **3.2.1 COPA BENJAMIN MASCULINA**

##### **3.2.2 COPA BENJAMIN FEMENINA**

## 1. DISPOSICIONES GENERALES

### 1.1 PARTICIPACION Y DOCUMENTACION

Los datos de los equipos (jugadores, entrenadores, etc ...) serán introducidos por los mismos a través de la INTRANET de la FBPA de la misma forma que cualquier equipo de Categoría Federada de manera que se generará tríptico y licencia federativa. Con la licencia Federativa irá incluido el Seguro de accidente deportivo. Es necesario, para la impresión de las mismas, que estén todos los datos, incluidas las fotografías de todos los participantes del equipo. La fecha tope para la introducción de los datos en la INTRANET, finalizará el **29 de Septiembre de 2023**.

### 1.2 COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

Deberán de inscribirse en el acta y estar disponibles para jugar en cada encuentro un mínimo de 7 jugadores con licencia de las que figuren en el tríptico de esta categoría, pudiendo completar hasta un máximo de 12, los cuales deberán disponer de la correspondiente licencia federativa, así como estar incluidos en el tríptico. En el transcurso de la temporada, se podrán dar altas y bajas independientemente del número de jugadores que figuren en el tríptico, con el máximo fijado de 15 licencias.

Podrán admitirse equipos mixtos que competirán siempre en categoría masculina y que renunciarán a poder competir en la primera división. En este caso, en el terreno de juego, no hay limite de jugadoras en pista.

La fecha tope para diligenciar licencias de jugadores será el **29 de Febrero 2024**.

El equipo que esté formado por 15 licencias, podrá sentar en el banquillo aquellos jugadores que no estén inscritos en el acta actuando como acompañantes de equipo siempre y cuando presenten la documentación oficial que les acredita como tal.

Para la temporada actual será obligatorio que los entrenadores inscritos tengan al menos la titulación de Entrenador de Iniciación. (En ausencia del mismo se aplicará lo establecido en el Normativa de Juegos Deportivos del Principado)

### 1.3 ASCENSOS Y DESCENSOS

En caso de haber mas de 10 equipos, tanto en masculino como femenino, la Categoría se dividirá en 1ª, 2ª, 3ª... según clasificación temporada anterior. En caso de número de equipos impar, la ultima división tendrá un equipo más. No se permite la coincidencia de 2 equipos de la misma entidad en la misma división, salvo que sea la ultima.

## **1.4 REGLAS DE JUEGO**

A todos los efectos se aplicará la Normativa de los Juegos Escolares a las cuales se añadirán las siguientes reglas que prevalecerán sobre la 1ª en caso de discrepancia:

- Se permitirá la presión a cancha completa en defensa. En caso de diferencia en el marcador de 40 puntos, dicha norma quedará sin validez.

## **1.5 PARTIDOS APLAZADOS**

Las solicitudes de aplazamiento serán valoradas de manera individual por la FBPA. En caso de ser admitidas, se deberán jugar siempre antes de la penúltima jornada de la fase correspondiente o en un máximo de 60 días.

## **1.6 EQUIPO ARBITRAL**

Todos los encuentros de la Copa Benjamín, serán dirigidos por un árbitro federado y un oficial de mesa, salvo en la final a 4 que serán 2 árbitros y dos oficiales. El gasto derivado de dichos arbitrajes, así como la bolsa de desplazamiento, corresponderá a los equipos de cada categoría de forma prorrateada.

## **1.7 TARJETA NEGRA**

En los encuentros en los que se observen comportamientos de menosprecio, actos de violencia verbal, discriminación por razón de sexo, amenazas e insultos contra árbitros, jugadores y técnicos desde las gradas, se detendrá la competición como primera medida disuasoria, para ello el árbitro mostrará de forma visible una tarjeta, lo cual significará un aviso de finalización del encuentro en caso de repetirse estos comportamientos. En el caso de persistir dichos comportamientos, el árbitro mostrará por segunda vez la tarjeta negra, dando por finalizado el encuentro. El colegiado hará constar en el acta del encuentro los motivos bien de la detención o en su caso de la suspensión y finalización del encuentro.

En caso de exhibición de dos tarjetas negras en el mismo encuentro, estas serán sancionada con:

- Pérdida del encuentro y descuento de un punto al equipo infractor si la competición fuera por puntos, o pérdida de la eliminatoria si la competición fuera por este sistema.

En caso de reincidencia (suspensión de un encuentro por segunda vez) esta será sancionada con la expulsión del equipo de la competición.

## 2. DESARROLLO DE LA COMPETICION

### 2.1 PARTICIPANTES, HORARIOS Y FECHAS

#### 2.1.1 PARTICIPANTES COPA BENJAMIN MASCULINA

1ª DIVISION	2ª DIVISION
OVIEDO BALONCESTO	REAL GRUPO C. COVADONGA "B"
ADBA	CENTRO ASTURIANO OVIEDO
REAL GRUPO C. COVADONGA "A"	C.D. ART-CHIVO
GIJON BASKET 2015	C.B. PUMARIN 2
C.B. PUMARIN 1	ASTURINA BASKET

#### 2.1.2 PARTICIPANTES COPA BENJAMIN FEMENINA

COPA BENJAMIN FEMENINO
REAL GRUPO C. COVADONGA "A"
OVIEDO BALONCESTO
CB PUMARIN
CENTRO ASTURIANO OVIEDO
C.D. ART-CHIVO
C.D.B. FODEBA
REAL GRUPO C. COVADONGA "B"
ADBA

#### 2.1.3 HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los horarios establecidos por la F.B.P.A. serán:

- Sábado de 9:30 a 13:00 horas (con conformidad del equipo contrario en caso de coincidencia con jornada de liga en Categoría benjamín de los Juegos Escolares)
- Domingo de 9:30 a 13:00 (libre)
- Martes a viernes de 16:30 a 19:30 (con conformidad del equipo contrario).

El horario de los encuentros deberá de comunicarse a la F.B.P.A. antes de las 11:00 horas del viernes de la semana anterior a la celebración del encuentro, siendo este plazo improrrogable, de no cumplirse éste, se asignará el horario oficial que figure en esta Federación.

#### **2.1.4 FECHAS**

Figuran al final de estas Bases de Competición

#### **2.2 BALON DE JUEGO**

Para esta categoría es obligatorio el uso del balón oficial Mikasa. Es obligatorio su uso, tanto para el partido (balón de juego) como para el calentamiento (3 para el equipo visitante) del mismo.

#### **2.3 ACTA DIGITAL Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

Se aplicará el acta digital. El equipo local dispondrá de un dispositivo (tablet) con conexión de datos (a través de wifi o compartiendo con cualquier dispositivo móvil), en buen estado, actualizada a la última versión del programa de gestión y con la batería llena (o con posibilidades de carga durante su uso), que pondrán a disposición del equipo arbitral para los encuentros. En caso de no disponer de dispositivo, este será puesto por el oficial designado para el encuentro, incrementando en 1€ la tarifa del partido.

El árbitro principal deberá prever que las actas obren en poder de la F.B.P.A. al siguiente día hábil con un plazo máximo de 24 horas desde la finalización de los encuentros, junto con los informes en caso de que existieran incidentes. El acta deberá ser introducida en la intranet a través del área personal de la aplicación "ACTA DIGITAL FBPA". Asimismo, deberá comunicar a la F.B.P.A. el resultado del encuentro a la mayor brevedad tras su finalización, antes de las 16:00 horas en encuentros en horario matinal y de las 24:00 horas en encuentros en horario vespertino, introduciéndolo en la intranet de la página web de la FBPA.

### **3. SISTEMA DE COMPETICION**

#### **3.1 COMPOSICION Y PARTICIPACION**

En la presente temporada la Copa Benjamín estará formada por 18 equipos, 10 masculinos y 8 femeninos.

### 3.2 FORMA DE JUEGO

Los clubes interesados en organizar las distintas Fases Finales (Finales a 4), deberán comunicarlo a la FBPA con al menos 4 jornadas antes de la finalización de la liga regular o última fase (en caso que la hubiera), anterior a dicha Fase Final. Estas se celebrarán en 1 solo día (31-01 de Junio de 2025) y se aplicará como preferencia el primer clasificado de la liga regular o última fase anterior a la Fase Final en caso de que la hubiera. En caso de NO haber peticiones o las recibidas no se ajusten a las requeridas por la FBPA, el primer clasificado de la Liga Regular o la última fase anterior a la Fase Final (en caso de que la hubiera), será el encargado de su organización, reservándose la FBPA, el derecho de adjudicación, a las distintas instituciones interesadas.

#### 3.2.1 COPA BENJAMIN MASCULINA

**1ª FASE:** Cada uno de los 2 grupos jugará una liga regular a una vuelta.

Al finalizar esta Fase y según la clasificación obtenida: (1 ascenso, 1 descenso y 1 promoción) (5 jornadas)

**ASCENSOS:** 1º de 2ª División a 1ª

**DESCENSOS:** 5º de 1ª División a 2ª

Se jugará un cruce a partido único en casa del equipo de menor Categoría por un puesto en la Categoría de 1ª con el siguiente emparejamiento:

(4º de 1ª División contra el 3º de 2ª División). Dichos equipos empezarán la siguiente fase jugando fuera de casa con el fin de publicar lo antes posible el calendario de la siguiente fase.

**EN CASO DE IMPLICACION DE UN EQUIPO "B", SIN OPCIONES POR REGLAMENTO, EL ASCENSO PASARA AL SIGUIENTE CLASIFICADO SEGÚN CORRESPONDA Y LA PROMOCION QUEDARÁ ANULADA.**

**EN CASO DE QUE LA PLAZA DE ASCENSO SEA PARA EL 3º CLASIFICADO O POSTERIOR, DICHO ASCENSO QUEDARA ANULADO.**

**2ª FASE:** Cada uno de los 2 grupos jugará una liga regular a una vuelta.

Al finalizar esta Fase y según la clasificación obtenida: (1 ascenso, 1 descenso) (5 jornadas)

**ASCENSOS:** 1º de 2ª División a 1ª

**DESCENSOS:** 5º de 1ª División a 2ª

**EN CASO DE IMPLICACION DE UN EQUIPO "C", SIN OPCIONES POR REGLAMENTO, EL ASCENSO PASARA AL SIGUIENTE CLASIFICADO SEGÚN CORRESPONDA.**

**EN CASO DE QUE LA PLAZA DE ASCENSO SEA PARA EL 3º CLASIFICADO O POSTERIOR, DICHO ASCENSO QUEDARA ANULADO.**

**3ª FASE:** Los cuatro primeros clasificados del Grupo A, al finalizar la 2ª fase, disputarán una Final A-4 por el sistema de eliminatoria de semifinales, tercer y cuarto puesto y final. Las semifinales serán 1º-4º y 2º-3º. Los horarios de dicha fase los elige el organizador. (1 jornada)

### **3.2.3 COPA BENJAMIN FEMENINA**

**1ª FASE:** Los equipos jugarán una liga regular todos contra todos a doble vuelta. (14 jornadas)

**2ª FASE:** Los cuatro primeros clasificados de 1ª, al finalizar la 2ª fase, disputarán una Final A-4 por el sistema de eliminatoria de semifinales, tercer y cuarto puesto y final. Las semifinales serán 1º-4º y 2º-3º. Los horarios de dicha fase los elige el organizador. (1 jornada)



### CALENDARIO LIGA BEJAMIN FBPA MASCULINA

1ª FASE		
JORNADAS	FECHAS	
1ª	29/09/2024	
2ª	06/10/2024	
3ª	13/10/2024	
4ª	20/10/2024	
5ª	27/10/2024	
1ª	03/11/2024	JORNADA DE CRUCES
2ª FASE		
1ª	10/11/2024	
2ª	08/12/2024	
3ª	02/03/2025	
4ª	04/05/2025	
5ª	11/05/2025	
3ª FASE – FINAL A 4		
1ª	31-01/06/2025	SE JUGARA EN UN UNICO DIA SEGÚN NECESIDADES DE LA FBPA U ORGANIZADOR

### CALENDARIO LIGA BENJAMIN FBPA FEMENINA

1ª FASE		
JORNADAS	FECHAS	
1ª	22/09/2025	
2ª	29/09/2024	
3ª	06/10/2024	
4ª	11/10/2024	
5ª	13/10/2024	
6ª	20/10/2024	
7ª	27/10/2024	
8ª	03/11/2024	
9ª	10/11/2024	
10ª	06/12/2024	
11ª	08/12/2024	
12ª	02/03/2025	
13ª	04/05/2025	
14ª	11/05/2025	
2ª FASE – FINAL A 4		
1ª	31-01/06/2025	SE JUGARA EN UN UNICO DIA SEGÚN NECESIDADES DE LA FBPA U ORGANIZADOR